



3

**ACTA VIII-024/2021**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.**  
**DEL 26 DE AGOSTO DE 2021.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 26 de agosto del 2021, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:31** horas del día 26 de agosto del 2021. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Ausente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Ausente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.**-----

**SECRETARIO GENERAL:** Las Regidoras Alma Josefina Ledesma Martínez y Pilar Olimpia Vargas Moreno, justifican su Inasistencia mediante oficio.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Hago de conocimiento que se incorpora la Regidora Virna Vanessa Romero González, a la sesión para que quede constado en Acta.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----



*[Handwritten mark]*

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VIII-022/2021, de la Sesión celebrada el día 06 de agosto del 2021. -----

CUARTO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA EFECTOS DE APROBACIÓN, DE DICTÁMENES DE COMISIONES: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-CSYMA-001/2021, que presenta al Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo al Nuevo Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, México. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-GL-005/2021, que presenta el Regidor Víctor Hugo Chávez Magaña, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo al Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, Baja California. -----

QUINTO.- ASUNTOS AGENDADOS CON ANTICIPACIÓN, PARA EFECTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0948/2021. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0984/2021. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0783/2021. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0962/2021. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0992/2021. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tercera Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0997/2021. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Zermeño Chávez, referente a la Segunda Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 16 de agosto del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0998/2021. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Primer Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 05 de julio del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0999/2021. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Primer Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 05 de julio del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0999/2021. -----

jj).- Informe que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0902/2021. -----

SEXTO.- INFORME DE COMISIONES. -----

SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES. -----

OCTAVO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Hago de conocimiento que se incorpora el Síndico Procurador a la Sesión de Cabildo, para que se haga la anotación correspondiente en el Acta de Cabildo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

- Votación: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VIII-022/2021, de la Sesión celebrada el día 06 de agosto del 2021. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

**SECRETARIO GENERAL:** Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano derecha.

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la dispensa de lectura de las actas.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros del Cabildo.

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Si gracias, buenos días a todos, esta revisión fue muy meticulosa, cuidando mucho lo que se dijo, lo que se comentó, de hecho, la revisé 2 veces, si hice observaciones, mismas que fueron subsanadas en su momento, porque yo personalmente fui y todavía ayer como a la 1 y media mandé otras 2 observaciones, que yo no las había hecho, no porque no las hubieran subsanado, sino que me di cuenta de otras 2 observaciones pero fueron mínimas, así que fueron 52 páginas, yo no tengo ningún inconveniente con que aquí se apruebe, salvo que alguien diga lo contrario pero yo sí la revisé, de hecho le pedí a Susy que revisará el audio porque yo tenía duda con 2 comentarios, pero ya quedo subsanado por mi parte, gracias.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros, adelante.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, si igualmente como cada sesión que nos mandan el acta igual la reviso y se han subsanado las observaciones, ciertamente algunas fueron de forma, puntos y comas, una palabra por otra y si nada más hubo una de fondo que igual ya fue subsanada, se registró la asistencia de un Regidor con su voto a favor, cuando él no había asistido, pero ya fue subsanado ese comentario y esa observación, es cuanto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha**.

**Votación:**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.



8

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**CUARTO.- ASUNTOS AGENDADOS CON ANTICIPACIÓN, PARA EFECTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-CSYMA-001/2021, que presenta al Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, relativo al Nuevo Reglamento Interior de la Dirección de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, México.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, con permiso compañeros me voy a quitar el cubre bocas para poder dar lectura, buenos días tengan todos ustedes compañeros de Cabildo: "Reunirse en equipo es el principio, mantenerse en equipo es el progreso, trabajar en equipo asegura el éxito" -Henry Ford. El día de hoy Honorable Cabildo presentamos ante ustedes esta Reforma al Reglamento Interior de Salud Municipal, antes servicios médicos municipales. Dando con ello testimonio que se puede avanzar trabajando en equipo, con respeto y madurez como principales ejes rectores. Agradezco principalmente a mis compañeras y ¿Por qué no? Amigas de la Comisión que me honro en presidir, la Regidora Pilar Olimpia Vargas Moreno, quien no se encuentra esta mañana, por sus puntuales y atinadas aportaciones, por supuesto a mi compañera Regidora Susana Jiménez Muñoz por su amable disposición, su ojo experto en detectar problemas ortográficos y de redacción, por fungir las más de las veces como Secretaria y aportando un trabajo siempre profesional e impecable. Muchas gracias. Agradezco al Maestro Saúl Martínez y al Lic. Jorge Hernández, por aportar en su momento la iniciativa de reforma, motivada por el cambio de denominación del Nuevo Reglamento de Administración Pública; dicha propuesta se fue puliendo a través de 33 sesiones hasta lograr este trabajo al cual también contribuyeron el Dr. Juan Valdez, médico adscrito a la Dirección de Salud Municipal, haciendo aportaciones técnicas y de igual manera nos presentó un vídeo que tiene como objetivo capacitar a las personas que soliciten su tarjeta sanitaria. A Orinca Favela Benítez, Auxiliar Administrativo quien presentó los manuales operativos, anexos en este Dictamen y que no había, hoy podrán tener una guía para que el trabajo administrativo sea aún más eficiente. A la administradora Diana Ceja, siempre puntual, atenta y con excelente disposición, al Médico Veterinario Dr. Urrea Coordinador del Departamento de Control Animal, con observaciones importantísimas en su área; agradezco la participación e interés del Lic. Francisco Magdaleno de Normatividad de Sindicatura, las observaciones por el Tesorero Manuel Zermeño, mostrando su amplia experiencia y por supuesto al ahora Encargado de Despacho Lic. Carlos Anaya, quien se encuentra presente y externo mi total reconocimiento por su actitud proactiva e igual invito, con su venia, Presidente, para que nos comparta su sentir ante este trabajo legislativo y nos manifieste los principales beneficios que quedaron plasmados en esta Reforma, con su venia Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Regidora, adelante. -----

**DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL:** Muy buenos días a todos los miembros honorables de Cabildo, a petición de la Regidora, de la Comisión de Salud, pues primero agradecerles por la Reforma al Reglamento, que ya tenía varios años que no se le hacían cambios y me gustaría mencionar entre todos los cambios, los más puntuales, las mejoras a este Reglamento ¿verdad? Entre los principales cambios al Reglamento, están los derechohabientes, uno de ellos es que marca en el actual Reglamento que los hijos mayores les cubrían hasta los 21 años siempre y cuando estuvieran estudiando, llegamos a un acuerdo que fuera hasta los 23, porque hay estudiantes que siguen estudiando, siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece el Reglamento, otro de los puntos fue que a los padres de los empleados igualmente que cumplan con todos los requisitos que marca el Reglamento, el actual Reglamento marcaba que era edad de 70 o más, lo redujimos a 65 años como lo marca de igual manera el Gobierno Federal, eso en cuanto a los derechohabientes,

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



en atención medica se agregaron a los hijos de 12 años y menores, al servicio de atención dental básica, como son limpiezas y extracciones y como lo comentaba puntualmente la Regidora, se anexaron unos manuales, los cuales si bien los pacientes de comercio ya lo sabían, pero los cuales no estaban por escrito, entonces ya se revisó, se modificó y hoy en día se presenta para que de mutuo acuerdo pues lo puedan aprobar, sería todo de mi parte, si tienen alguna duda o pregunta. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Digo, la importancia que tiene esta parte y siempre lo he dicho, la Dirección de Servicios Médicos y ahora Salud Municipal es muy importante, muy importante para nuestros compañeros que laboran en este Municipio y no hay que dejar de empujar, apoyar y dar lo más que se pueda porque al final del día son los que atienden al contribuyente, son las familias de nuestros compañeros de trabajo, es importante que sigamos en esa tesitura Juan Carlos, ojalá que sigamos, esto continúe, estoy seguro que va mejorar, si se necesita ya ver un lugar más digno, más amplio ¿verdad? Porque sé que no están siendo suficiente el espacio, pero bueno, poco a poco se va ir dando todas esas cosas que se están haciendo, el determinar esas modificaciones, esas reformas u ese nuevo reglamento, nace de la necesidad de los cambios, pero sobre todo es cuidar los intereses y cuidar el patrimonio de este Ayuntamiento, pero sobre todo para poder ser más eficaces, lo que se tenga poderlo usar de mejor manera, hay mucho trabajo por hacer, yo te felicito, igual como lo hizo la Regidora, porque hemos visto el empeño que le estas poniendo y yo creo que esa parte la necesita, entonces pues yo creo que enhorabuena por ese logro y vamos a apoyar lo que resta del tiempo que nos queda en esta administración para que esa área sea lo mejor posible, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, si me permite agregar un comentario más en relación con los beneficios que mencionaba el Licenciado Anaya, otro detalle que parece simple, pero muy sencillo, pero es a la hora de precisamente las emergencias de los derechohabientes en que si les piden el último recibo de nómina coincidimos y revisando sobre todo la norma técnica 33, que ahí dice o la tarjeta que se les otorga en Dirección de Salud Municipal, que es importantísimo que los empleados, los derechohabientes la tengan, para que precisamente no tengan que pedirles el último talón de nómina, que siempre en una emergencia salimos corriendo con nuestro pequeño o nosotros salimos corriendo con dolor y pues quizá lo último en que nos acordamos sea precisamente traer o no el talón de nómina vigente en nuestra bolsa, en nuestra cartera, entonces siempre traer su credencial, su tarjeta otorgada por la Dirección de Salud Municipal y ya sea que va ser o la tarjeta o el último talón de nómina ¿verdad? Porque pues a todos nos ha pasado salir corriendo con alguno de nuestros pequeños, nuestros niños que tengan algún malestar, con calentura y pues nos encontramos con esa situación, entonces yo creo que es aparentemente algo sencillo pero que en el momento nos puede causar pues hasta molestia o preocupación de no traerla y que el servicio se vea un poco lento por esa situación y lo que queremos como bien dice el Síndico pues es sobre todo que nuestros empleados tengan todavía un mejor servicio y con la calidad que la han mostrado, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Carlos por tu trabajo, por su trabajo Diana, nunca dude de ustedes al ponerlos al frente y además son más y mejores servicios para nuestros trabajadores. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los



Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso a) del CUARTO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el: -----

b).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN VIII-GL-005/2021, que presenta el Regidor Víctor Hugo Chávez Magaña, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo al Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor Víctor Hugo.-----

**REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA**: Muchas gracias Presidente, pues este Reglamento de COPLADEM no me tocó trabajarlo a mí, el trabajo lo hizo el Regidor Félix y también el Regidor Julio Cesar Díaz Félix, Francisco Javier Magdaleno en representación de Sindicatura, así mismo en varias ocasiones estuvo Marco Antonio Arroyo en representación del área jurídica, si bien no me tocó trabajarlo a mí, pues me toco elaborar el Dictamen y presentarlo y más que nada es una adecuación que se le está haciendo y una armonización con el Reglamento Estatal porque ya no estaba desfasado uno con el otro y había ahí algunos problemillas para las leyes que concordarán con las del Estado, entonces fue lo que se reformó más que nada, era un Reglamento que tenía desde el 2008 creado y nada más tenía 2 reformas y simples, pero me parece que aquí está el Director de COPLADEM que nos puede dar una explicación más pormenorizada, porque pues ellos si se aventaron muchas sesiones de trabajo, si me hace el favor Director. -----

**DIRECTOR COPLADEM**: Buenos días honorables miembros del Cabildo, Presidente con su venia, la actualización de este reglamento es con el sentir de ser más allegados a lo que es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, en qué sentido, para que tengamos una mejor coordinación y elaboración de programas, de planes y así mismo podamos hacer una mejor adecuación de las consultas públicas, también se actualizan los consejos consultivos donde anteriormente eran 16, todos los procesos consultivos son adecuados a las Comisiones que tiene cada uno de los Regidores, lo ampliamos para que fueran 22 y también integramos lo que es un sistema municipal de información estratégica que no existía, el cual nos va ayudar a ser más concisos a la hora de la solicitud, para la elaboración de obras, para los proyectos que puedan venir en los próximos Gobiernos y así trabajar en conjunto con la ciudadanía y es en ese sentido.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS**: Gracias, más que pregunta es igual mi felicitación y reconocimiento a este nuevo Reglamento que brindará siempre nuevas herramientas de trabajo a COPLADEM, mi reconocimiento a su trabajo, muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso b) del PUNTO CUARTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha**. ----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso b) del PUNTO CUARTO** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:

**QUINTO.- ASUNTOS AGENDADOS CON ANTICIPACIÓN, PARA EFECTOS DEL ORDEN DEL DÍA.**

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Dirección de Salud Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0948/2021.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la administradora.

**ADMINISTRADORA SALUD MUNICIPAL:** Buenos días tengan todos ustedes, pues el motivo de aquí como comentaban es para el aumento de presupuesto a \$1 millón y medio, para la partida de subrogaciones, el motivo de la ampliación es porque en lo que va del año hemos tenido 18 cirugías que no se tenían contempladas, eso abarco \$632,000.00 pesos, actualmente hay 14 pacientitas que están embarazadas y hay 6 por dar a luz, entonces por eso se pide la ampliación del presupuesto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo.

**SÍNDICO PROCURADOR:** Esto va aunado a lo que comentábamos hace rato a la Reforma de su Reglamento, yo creo que definitivamente es una parte apreciativa que haya más habitantes en Rosarito, definitivamente, si dejaría como sugerencia esta situación de que si creo que esa área, esa Dirección, definitivamente si necesita más recursos para los que se quedan y siguen y van a entrar al trabajo de presupuestos, el próximo ejercicio, si es muy importante que lo tomen en cuenta, que lo consideren porque no sé cuántas veces ampliamos el presupuesto de ellos, fueron varias veces y si creo que se tiene que, en base a lo que se ha visto estos 2 años, yo si considero que lo deben de tener en cuenta y darle más recursos a esa área, yo creo que es importante y seguramente aun así van a venir y habrá necesidad de ampliaciones, pero creo yo que es justo y si nos regresamos a conciencia y el tesorero y yo coincidiría conmigo en esa situación, se los dejo para que si sea importante esa observación y ojalá trabajen en esa parte, es cuanto Presidente.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Perdón, adelante.

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, igualmente pues la salud es lo primordial y más en estos momentos que seguimos en esta situación de COVID y que pues la salud sigue siendo básico y excelente por esta transferencia y como lo comentaba usted ciertamente con el Licenciado Carlos Anaya al frente, ahorita en esta Dirección pues hemos visto esta preocupación por atender lo que se debe de atender, entonces que se pague a los proveedores, que se cubran las situaciones que están en frente y pues enhorabuena por esta ampliación, es cuanto Presidente.





B

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermelo Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0984/2021. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Síndico. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bueno, como ven ustedes el oficio que acompaña también a esta Transferencia, lo necesitamos primero que nada para dar mantenimiento a los aires acondicionados que tenemos en las 3 oficinas y para (algún volador ahí, Superman) decía yo los \$15,000.00 pesos es para el mantenimiento y \$35,000.00 pesos son para útiles de oficina, que ahorita en la transición se incrementan mucho los documentos que estamos entregando y una serie de información, es para esa parte, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso b) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



8

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasémos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0783/2021.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a Susana. -----

**ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CABILDO:** Buenos días, la transferencia que estamos solicitando es por la cantidad de \$8,000.00 pesos para realizar la compra de 2 escritorios, ya que la Dirección de Cabildo no cuenta con mobiliario propio, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y CABILDO:** Así es como deben pasar a presentar los puntos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**- Votación: -**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso c) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

d).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0962/2021.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, esta propuesta de transferencia que estamos haciendo dentro de la Tesorería Municipal, pues es básicamente para tener factibilidad presupuestal, para papelería dentro de la misma oficina titular, además de la compra de algunas sillas, en específico pretendemos comprar 6 sillas, ya que dentro de Tesorería pues bueno trabajan más de 25 personas y se han sustituido solo 10, de las cuales ya tenemos algunas que se hacen falta, incluida la del titular, ya no tengo silla, les informo, ya no tengo Presidente, me preocupa y \$12,000.00 pesos para reuniones de trabajo ya que también dentro de los programas de -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



la Tesorería, se llevan a cabo distintas reuniones con funcionarios Estatales y últimamente tenemos una agenda de trabajo y apoyo al consejo fundacional de San Quintín, entonces pues es necesario contar con presupuesto, ya no tenemos presupuesto para reuniones de trabajo en lo que resta de este ejercicio fiscal, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso d) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

**e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0992/2021.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Licenciado Parra. -----

**ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Buenas tardes querida Presidenta, apreciables miembros del Cabildo, muy buenas tardes, en efecto la presente solicitud estriba básicamente en transferencia presupuestal del presupuesto autorizado para este ejercicio y es con el propósito de hacer algunas reparaciones y mantenimientos en lo que es el edificio de X1, que es donde se encuentra ubicada la oficina de Seguridad Ciudadana, es mantenimiento y reparación de aires acondicionados, la reparación de una chapa, la iluminación exterior, son lámparas que ya tienen bastante tiempo y pues obviamente ya se encuentran inoperantes, también está contemplado el alimento para los K9 o los elementos caninos, conceptos de capacitación obviamente en lo que es formación inicial para lograr la promoción de algunos elementos a la policía activa y pues básicamente de eso se trata, si tienen alguna pregunta con todo gusto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, comentó que la capacitación es ¿para qué? -----

**ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA:** Si, es una capacitación que estamos haciendo para promover elementos, se trata de formación inicial equivalente y eso es para lograr que los elementos estén certificados en todas las áreas de competencia para la policía. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



3

-----  
**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Entiendo y en cuanto a las capacitaciones anteriores cuáles han sido los resultados. -----

-----  
**ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA:** Vamos ahorita ejecutando las competencias básicas policiales, estamos en un cumplimiento del 83% del 39 que recibimos y estriba precisamente en eso, en certificar a los elementos en cada competencia básica de la función policial para que puedan obtener el certificado único policial, que es lo que acredita la corporación como certificada. -----

-----  
**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si me permite Presidente continuar, mi preocupación es por el vídeo que anda circulando ahorita en redes de un policía que está sometiendo al parecer a una persona menor de edad y aunque no lo fuera, a cualquier persona, está viéndose en una situación de riesgo, una madre que está pidiendo con llanto que dejen a su hijo y pues eso no se oye bien, creo que eso no debe de suceder, no se oye pues para nada humano esa situación y entonces lo comentó porque pues nuevamente se está solicitando para capacitación y en lo particular pues si me gustaría y sé que muchos elementos son muy buenos y sé que se tiene que seguir depurando, sin embargo tristemente se hacen virales este tipo de vídeos donde salen este tipo de situaciones que son de pena, que son de vergüenza tener elementos así, entonces yo si pregunto por eso para que es esta capacitación y quién se las ha dado. -----

-----  
**ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA:** Presidente, me permite responder. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante. -----

-----  
**ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA:** No he observado el vídeo, la verdad necesitaría saber si es fidedigno, hay ocasiones en que los elementos están capacitándose continuamente para establecer los protocolos de actuación necesarios en un momento dado, hay circunstancias específicas en alguna neutralización de personas que puedan resultar, que nosotros no conocemos, vemos un vídeo de pronto, pero nosotros no vemos el antecedente del vídeo y precisamente en eso estriba esta situación, el elemento tiene que de alguna manera asegurar lo que es su integridad y la de los demás, desgraciadamente también hemos observado en experiencia vídeos que han sido editados y que pues obviamente a conveniencia, de pronto pudiera suceder, no estoy descartando la posibilidad, quizá, de algún elemento que pudiera haber aplicado un protocolo, de manera excesiva por así decirlo, pero finalmente si hay alguna situación en la que se pueda establecer o generar alguna queja, nosotros somos los primeros que establecemos los mecanismos para presentar, para apoyar en eso y para de alguna manera también detectar, porque si es algún elemento que ha sido acreditado, por el centro de acreditación y control de confianza de Gobierno del Estado cumpliendo con su C3, se supondría que ellos en su primera instancia deberían de hacernos alguna recomendación, si hay alguna situación que hay que tratar con el elemento en función de alguna terapia por así decirlo, porque insistimos en el capacitación, porque precisamente para esto es, lograr tener elementos con mejor ejecución, en los protocolos de actuación correspondientes y que sean nítidos y dentro del marco legal correspondiente, esa es nuestra intención, por eso es que hasta este momento hemos insistido en seguir capacitando, en insistir en la capacitación, en temas importantes también como lo son precisamente lo que estriba en los derechos humanos, en la equidad de género, todos estos conceptos que de alguna manera se tienen que trabajar a diario para que puedan incidir en la conciencia del elemento, eso es importante manifestarlo y ese es el razonamiento de esta solicitud básicamente. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidor Miguel. -----

-----  
**REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA:** Yo creo que aquí, no voy a defender a los municipales porque no sabemos la realidad del vídeo, pero se da en ocasiones o en la mayoría de las veces, los vídeos se empiezan a grabar hasta cuando ya la persona que lleva con quien grabar lo graban, pero cuando agreden al oficial no, cuando llegan a un lugar y sobre todo si vienen tomadas las personas y con todo respeto le digo, a la persona si es o no es real, pero cuando llegan y andan tomados lo primero que hacen es agredir al oficial y esa parte no se graba, hasta cuando el oficial

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



reacciona porque ya fue agredido, rasguñado, que se dieron el fin de semana varios eventos de esos y esos no los graban ¿verdad? Esa parte y yo creo que también, digo no es defender a la municipal, yo sé que también hay elementos que requieren de terapias o de algunas capacitaciones, si en su momento si llega a Sindicatura pues tenemos quien lo castigue ¿no? Y yo creo que es muy acertado seguir luchando por las capacitaciones de los oficiales, así sea una, dos, tres o cien al año para que esto se depure, porque yo creo que realmente no toda la culpa es de los oficiales, y nos ha tocado presenciar una agresión de un oficial y sin embargo esa parte no se graba ¿no? Entonces hasta cuando ya, el vídeo que circulo hace unos meses atrás que fue aquí en el bulevar también y ese vídeo se grabó hasta después de la agresión del oficial, entonces toda persona o todo oficial, tiene que reaccionar por su integridad como lo dice el Licenciado, pero es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si pues yo escuché el vídeo, no lo vi, pero escuché y al fondo se alcanza a escuchar con mucha claridad a alguien como con mucha ansiedad, como una cierta esquizofrenia, digo, yo no soy especialista, pero se escucha alguien así como con mucha ira y como dice el Licenciado Parra, pues ellos tienen capacitación para aplicar protocolos, porque deben no nada más protegerse ellos sino a las personas que están alrededor, porque hay un sesgo de agresividad ¿no? Y se escucha claramente, yo tampoco juzgo, para eso se pone la queja en Sindicatura y hay un procedimiento para actuar, pero entre más capacitada este la policía, mejor atención se va dar, cuando llegamos acuérdense en qué situación encontramos la policía municipal y el trabajo que se sigue realizando día a día, el esfuerzo, ahora sí que a la mayoría, siempre hay frijolitos negros en el arroz blanco, hay que ver al arroz blanco, a mí me llama la atención la manera de actuar de nosotros como ciudadanos que siempre o casi siempre se viraliza lo que es negativo, porque no se viraliza lo que es positivo, eso es parte de la transformación que debemos de impulsar en nuestra sociedad, lo positivo, porque eso genera un ambiente, cuando somos positivos, impulsamos esas cosas positivas cambia el ambiente de la sociedad, en eso debemos de trabajar, yo estoy muy empeñada en eso y señalo continuamente esas acciones negativas, estas personas que desvirtúan regularmente la información y no son objetivos para el bienestar de la mayoría, siempre son objetivos para el malestar de las mayorías, hay un empeño, pero vamos a seguir trabajando en revertir lo negativo se convierte en positivo, es algo físico, químico, hay que hacerlo, yo los invité a que analicemos las cosas positivas también, gracias. -----

**SÍNDICO PROCURADOR:** Bueno, el caso de donde nacen ahorita los comentarios que tiene que ver con la capacitación, independientemente de los sucesos que ya se está trabajando con los elementos y estamos en esa parte, no puedo dar más datos porque estamos en investigación, hay que tratar como dice la Presidenta, debemos de ser objetivos, es muy importante, pero si es importante también que no estamos viendo en estos momento la cuestión de recursos y recursos para ese parte, entonces es lógico que nos sale y que nos brinca el hecho que si estamos pagando capacitaciones, porque la semana pasada hablamos de otra y aquí el compañero venia cada 15 días junto con nosotros y estamos dándoles dinero para sus necesidades porque son necesidades propias de la Dependencia como Servicios Médicos y es correcto, no critico esa parte, pero las últimas veces hemos visto con respecto a capacitaciones y lo que nos hace ver porque no tenemos todos los 10 vídeos, es algo que dices tú ¿dónde está la capacitación? porque de lo que si estamos seguros, es que es un menor de edad, ok, de eso estamos seguros, hasta ahí lo dejo en esa parte, entonces si es importante poner hincapié, si es importante resaltar la necesidad que se tiene de capacitación, con resultados tangibles y si es cierto, no por unos podemos generalizar, porque no lo son todos, también estoy de acuerdo en esa parte, sin embargo lo que tenemos a la mano nos indica que algo no está bien y yo he tenido muchas quejas, que nada más se quedan ahí porque no avanzan más, porque no hay suficientes elementos, pero la generalidad y mucha gente que ha hablado conmigo, sean ciudadanos, no necesariamente porque les quitaron algo, los multaron, el trato que le dan al ciudadano, la forma de abordar al ciudadano, esa parte, el ciudadano está molesto, entonces es nada más la primera parte, de cómo aboradas, el primer contacto con el ciudadano, esa parte si le preguntamos al ciudadano, nos vamos a dar cuenta que a lo mejor es la parte que primero debemos capacitar y no digo que lo demás no, pero si es una parte importante, esa parte yo creo que tendríamos un apoyo a la imagen que tiene el ciudadano rosaricense, independientemente del turista, porque no es que no los quiera contar, pero partamos del ciudadano rosaricense ¿Por qué? Porque son los que están todo el año, entonces si es importante esa parte, repito, sale a esto, por



8

eso, porque estamos aprobando un dinero para capacitación y tenemos que ver resultados, yo estoy de acuerdo, no por uno que veamos necesariamente todo está mal, no, sin embargo es una señal, es un foco que se prende y lo tenemos que atacar, entonces por eso viene esa parte, ojala que no vea más, yo miraría en que enfocarme para que no pase eso y que en el ánimo de la gente vean al policía como una parte de seguridad que los va apoyar, que vean que se acerca el policía y que es quién los va proteger, esa es la parte que debemos de cuidar, es cuanto señora Presidenta. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA:** Yo tengo un comentario, no cabe duda que ser policía es un trabajo muy difícil, bueno no un trabajo una profesión, porque ahorita ya hay una profesionalización, pues es muy difícil porque ellos atienden situaciones de violencia y estamos en una situación de emergencia en el país, muy complicada entonces sí es lamentable que sucedan a veces abusos o que pasen cosas de violencia, pero no tenemos los contextos antes de eso, porque hay mucha gente muy mala ahorita, muy peligrosa, entonces para el policía es muy difícil entonces los policías salen y arriesgan el pellejo, cada día tenemos que tener en consideración eso pero pues también es muy importante la parte de como abordan a los ciudadanos, yo creo que sí pueden abordarlos con precauciones y con amabilidad a la vez, entonces yo quiero nada más énfasis de eso, en lo difícil que es esa profesión de Policías y también que ellos cuiden esa parte que no se les olvide lo de las capacitaciones, de cuál es el "Lev Motive" de la Policía que es proteger a la ciudad, estamos en una situación de violencia, una guerra neoliberal que nos dejaron no voy a hacer mucho énfasis en eso, pero está difícil la situación y tenemos que tener comprensión y un poquito de paciencia con ellos, es cuanto. -----

**ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA:** En efecto, nosotros no estamos omitiendo de ninguna manera el posible exceso en la aplicación de un protocolo, pero si es importante también resaltar que nuestra área de prevención del delito continuamente mantiene una vinculación estrecha en la comunidad, con los comités de vecinos con los que acuden directamente a darles capacitaciones de autoprotección, usted lo menciona y es un hecho muy cierto, la edad delictiva ha disminuido importantemente vemos menores de edad desgraciadamente también mujeres, se ha elevado el índice de mujeres que incurrir en la delincuencia, nosotros tenemos unos parámetros de medición de lo que es la actuación de un protocolo policial, en este caso yo entiendo que de pronto se pueda observar algún exceso en función de una situación, pero se insiste precisamente en esas reuniones de prevención del delito con los comités de vecinos en decirles, los núcleos la detección de las posibles causas que están generando un delincuente potencial, ahí estamos incidiendo también porque eso es prevenir, debemos ser reactivos nosotros somos preventivos, pero también igual todas esas tareas van implícitas al trabajo policía, el área de prevención del delito ha creado también lo que es la tensión y violencia intrafamiliar para mujeres que son agredidas, para menores, para adultos mayores, tenemos por primera vez un espacio en el que lo recibe y los acoge de manera sensible para tratar esa situación, tenemos igual atención juvenil que se ha dedicado también a capacitar jóvenes y promover lo que es que ellos obtengan su licencia para manejar y no excedan todo lo que es el lineamiento vial que de ahí derivan también accidentes y excesos y cuestiones de responsabilidad, es importante mencionar que la cultura de la legalidad para todos los ciudadanos es importante, porque de pronto es cierto, es muy fácil criticar a la policía pero es muy complicado también hacer que ese marco legal se aplique para no entrar en una situación de desorden, de caos, de anarquía, es precisamente por eso que trabajamos en esos temas distintos porque a veces mencionan sí que sean más amables, que sean más correctos, bueno, todo es un trabajo integral, todo lo que es táctico, operativo, teórico y en fin con cuestiones axiológicas que estriban a lo que es la cuestión de la ética pues también están consideradas, entonces yo les agradezco siempre el apoyo que nos dan, estos apoyos son para eso, para lograr que los elementos sean mejores cada vez que nuestros espacios, porque están para la atención de la ciudadanía en todos los aspectos, no son para nosotros, son para ellos es para la ciudadanía en general, muchas gracias a todos por su apoyo que siempre nos han dado y la sensibilidad para entender estos temas que de pronto pudieran ser controversiales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo creo que se debe de seguir capacitando más y meterle más dinero



a las capacitaciones, que sean más constantes en todos los aspectos para la realización de sus IPH, yo sé que han mejorado bastante, de cuando entramos a ahorita han mejorado bastante, yo los leo todos los días y sí hay mejora pero hay que seguir insistiendo en la capacitación, la redacción, hasta yo les comentaba hace unos meses en la mesa de Seguridad Estatal, cuando entramos al Gobierno los Policías no decían ni buenos días, ni por atención, ni por educación, ni porque soy su Jefa, porque soy su Jefa y bueno, han aprendido que se tiene que ser atento y que es parte de la educación básica que todos debemos de tener el desear el buen día, la buena tarde, la buena noche, así de básico y pues muchas gracias. -----

**ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Muchas gracias. -----

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** No quiero ser reiterativa, pero me gustó mucho lo que dijo el Licenciado Parra, fue muy asertivo en sus participaciones, en sus comentarios, definitivamente la capacitación estriba en capacitación, adiestramiento y la expectativa de vida que tenga la persona como lo decía el compañero Víctor, es una obligación que se tiene por parte del patrón y es un derecho del empleado, que aquí es el policía, la cultura de legalidad ya no se había tocado ese tema, es la primera vez que se toca y es algo muy importante, el marco legal también lo debemos de saber los Policías, trabajar de un trabo integral es en equipo y se tiene un liderazgo que se tiene que trabajar en la capacitación, porque es el lado humano de las personas el "buenos días" porque ellos no son unos robots que deben de actuar cuando lo tienen que hacer, también son seres humanos que tienen que interactuar con las personas, con los Jefes, con las personas civiles que vienen, con los mismos compañeros de trabajo, entonces eso es muy importante es una capacitación integral, así que prácticamente no es una vez al año, no es dos veces al año, sino es cuando se requiera cuando se vea una situación en particular como los hechos que se han estado viendo en las redes sociales, pues es un hecho pero a lo mejor pueden suceder muchas otras cosas ¿verdad? Entonces aquí es donde se trabaja y donde entra también la ética profesional, así que felicidades y en hora buena. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Totalmente de acuerdo, porque ya comentando somos un destino turístico y también la atención al turista obviamente lo principal es nuestra ciudadanía, pero si atendemos bien al turista el turista va a regresar, le va a gustar venir a Rosarito y eso genera una derrama económica mucho mejor que cualquier otra y da bienestar a nuestra comunidad, porque el mejor trabajo que podemos tener en Rosarito es el turístico, en todas sus ramas, en todas es mejor que trabajar en una fábrica, es mejor entre más empleos se generen en la rama turística mejor nos va a ir a los rosaritenses, por eso es importante la capacitación y yo estoy contenta porque creo que fue Telemundo, hizo una encuesta referente a la visita de estos dos fines de semana y es una encuesta donde se preguntó que fue lo que más le gustó del festival y la gente dijo que la atención de los rosaritenses y pues a mí me da una gran satisfacción y lo segundo; que les gustó de haber venido fue la gastronomía, entonces nuestra atención ha sido reconocida, hay que seguir trabajando en atender bien a los que vengan a Rosarito en eso hemos estado insistiendo por mucho tiempo, hay que tratarlos bien y vamos a seguir trabajando en eso, hay que impulsar que vengan a Rosarito a la promoción turística y abrir más el abanico para que nos vaya bien a todos, muchas gracias y gracias Licenciado Parra. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez



Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX**: Mi voto comentado, todo el apoyo para Seguridad Pública para poderles exigir más resultados y aprovecho la oportunidad para que en esta antepenúltima Sesión Ordinaria, darles las gracias a todos por todas las gestiones y soluciones que le dio a las gestiones que acudieron a Regiduría, todos a final de cuenta somos representantes populares y atendemos muchas gestiones y todas y cada una de ellas fueron siempre con sus atenciones y las del Secretario, agradecerle todas sus atenciones, muchas gracias y mi voto es a favor. -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS**: Mi voto comentado, ciertamente estoy siempre a favor de la capacitación, la capacitación es lo que nos hace crecer como seres humanos definitivamente, solo que pues estamos en un trabajo que es público y que debemos y nos debemos a la ciudadanía, en tener una mejor atención a la ciudadanía siempre, siempre buscar esa máxima, mi voto es a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso e) del PUNTO QUINTO** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

**f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tercera Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0997/2021.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Susana. -----

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ**: Sí muchas gracias, en este momento para dar apoyos tengo \$445.00 pesos, por eso hice transferencias de mi techo presupuestal de partidas que ya en este momento no voy a ejercer, hice una transferencia de \$24,762.00 pesos, para seguir dando apoyos a gente que se ha acercado a la tercera Regiduría, que por cierto prácticamente ya los tengo entregados, nada más es de esta aprobación de transferencia, es cuanto muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso f) del PUNTO QUINTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha**. -----

**- Votación: -** -----

**REGIDORES**: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



8

miembros del Cabildo, el inciso f) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Segunda Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 003 del día 16 de agosto del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0998/2021. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director. -----

**DIRECTOR DEL IMJUVER:** Muchísimas gracias Presidente, estimadas y estimados miembros del Cabildo, primero que nada quiero agradecer el enorme apoyo que he adquirido por parte de las y los miembros de mi Junta de Gobierno, que nos han permitido trabajar de esta manera en la que estamos dando resultados, trabajando muy arduamente para ampliar no solamente la cantidad de jóvenes atendidos y atendidas, sino también ampliar la cantidad de servicios que estamos ofreciendo, es por esto que se están haciendo diferentes modificaciones derivadas de ahorros en otras partidas para poder mejorar las instalaciones y ampliar la cantidad de servicios que estamos proporcionando dentro de la Institución, muchísimas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** ----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso g) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Primer Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 05 de julio del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0999/2021. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



8

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director. -----

**DIRECTOR DE COTUCO:** Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y todos, esta primer modificación responde precisamente a poder contar con el recuso suficiente para promover Playas de Rosarito a través de exposiciones gastronómicas fuera del destino, como bien saben y como bien lo ha comentado la Presidente Municipal desde luego nosotros desayunamos, comemos y cenamos y hasta soñamos turismo, entonces Rosarito es un destino 100% turístico, lo hemos vivido y desde luego la anfitriona turística que es la calidad de nuestros servicios, la calidad de nuestra gente, es lo que hace evidentemente a Playas de Rosarito un destino ideal para que celebre en eventos, para que celebre las visitas de los mercados emisores como lo denominamos, este segundo año de pandemia hemos continuado con estrategias de seguir continuando Rosarito dentro del mercado doméstico, que quiere decir esto, dentro del mercado de proximidad de esos destinos que están cerca de nosotros, en carretera y hoy con el reciente evento internacional que tuvimos pues acercamos a Playas de Rosarito a mercados internacionales que están buscando salir, viajar y vivir experiencias, próximamente tenemos eventos importantes que se van a llevar a cabo en el Valle de Guadalupe, uno de ellos es sabor a Valle, donde el único destino del Estado de Baja California de sus 7 ya Municipios, Rosarito va a tener un pabellón turístico donde va a tener por una parte ofertar la gastronomía tradicional y nueva gastronomía de Playas de Rosarito, también su cerveza artesanal desde luego y mixología entre otras tantas que se derivan de la gastronomía, pero también vamos a mostrar la oferta turística ya instalada, lo que nosotros denominamos como la familia turística, estos servidores turísticos, estos servicios turísticos también se van a estar dando a conocer, este año también como antecedente hemos estado en todos los eventos locales, turísticos, con un pabellón donde mostramos, ustedes lo han podido ver incluso en el evento reciente del DIF tuvimos un pabellón donde tenemos también un Photo Booth, una ruleta, tenemos activaciones, tenemos las guías que vamos a estar promoviendo precisamente para que el visitante tenga algún recuerdo, alguna experiencia grata que se pueda llevar y bueno, después de este evento de Sabor a Valle, habrá uno que se llamará Sabor a Rosarito, donde estaremos promoviendo como producto ancla la experiencia gastronómica de Playas de Rosarito y lo que queremos hacer es que todos los asistentes del primer nivel que van a esos eventos o un nivel de adquisición interesante, pues les queremos mostrar las bondades que tiene turísticamente hablando Playas de Rosarito para poder anclarlos y poderlos atraer, esa es la intención de estos movimientos; este recurso que estamos solicitando es para poder hacer la vestidura, poder llevar y acercar esa oferta a diferentes destinos de lo que Playas de Rosarito integra y partimos de ese evento, es un pabellón de 6 metros por 12 metros, es un pabellón interesante y bueno es ahí donde les pedimos el voto de confianza y les pedimos el apoyo, muchas gracias y es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Voy a hacer un comentario respecto a eso, quiero que estén enterados hubo una pequeña campaña en contra nuestra por parte de ciertos personajes del Valle de Guadalupe, se refirieron a nosotros que ellos no son como nosotros de manera despectiva, pero sacaron de COTUCO una campaña positiva *"Rosarito no es el Valle, Rosarito es la capital de la langosta de México, Rosarito es el mejor destino de sol y playa de Baja California, Rosarito es el anfitrión de Latinoamérica y Rosarito también promueve las bondades de nuestros amigos del Valle, y agradece el apoyo y amistad de nuestros hermanos turísticos de Ensenada"*, es una campaña donde nosotros manifestamos nuestra fraternidad y reiteramos nuestra hermandad con los ensenadenses y con la gente del Valle, se han manifestado también en nuestro apoyo por el reciente evento y hemos recibido también mucha gratitud de varios compañeros del Valle de Guadalupe, por eso también el día de ayer hice una visita en la tarde, para manifestar que nosotros de manera cordial les abrimos nuestros brazos fraternamente y vamos a seguir promocionando el destino turístico en conjunto, una ruta dorada que viene de Tijuana, Rosarito, Tecate y Ensenada, porque finalmente todos somos bajacalifornianos y tenemos que estar unidos para promovernos turísticamente, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA:** Nada más para preguntarle al Director, que si van a incluir a la artesanía y el arte también en la campaña. -----

**DIRECTOR DE COTUCO:** Desde luego Regidor. -----

**REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA:** Nada más escuché Restaurants y Hoteles.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es holístico, son todas las bondades de Rosarito, todas. -----

**REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA:** Es todo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA:** Mi voto comentado, nada más para hacer énfasis en que se incluya el arte y la artesanía, que también viene siendo atractivo turístico y recordarle a los amigos de Ensenada que aquí en Rosarito también hay viñedos, tenemos ahí un viñedo de Don Lupe y también se hace vino, a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso h) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Primer Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 02 del día 05 de julio del 2021, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0999/2021. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director. -----

**DIRECTOR DE COTUCO:** Gracias es en el mismo sentido Regidoras y Regidores, creo que le estaba diciendo aquí a la compañera Susy que me adelanté en el tema, es que estamos muy emocionados con el tema del turismo; lo anterior era derivado de ahorros que hicimos en nuestros recursos a través de alianzas estratégicas que siempre buscamos optimizar y sumar e integrar como dice la Presidente, hacer alianzas y demás y es ahí donde de repente buscamos hacer más con menos en el buen sentido de la palabra y poder también multiplicar los esfuerzos como estos y por eso es que de ahí se deriva este movimiento que hace de saldos de Bancos para poder ejercerlos en la promoción integral y por integral nos referimos a todos los segmentos y sectores del turismo, para poder tener más Rosarito en Baja California, para que más Baja California esté en Rosarito, es



8

cuanto gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**- Votación: -** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso i) del PUNTO QUINTO del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto, es el inciso: -----

**j).- Informe que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0902/2021.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Buenas tardes miembros del Cabildo, esta transferencia es a nivel informe dentro de lo que nos permite la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, del Estado de Baja California; así como la disposición sexta aprobada por este Cabildo en el Presupuesto de Egresos 2021, dentro de los parámetros que la transferencia que se está haciendo es menor al 15% de lo autorizado por este Cabildo y que además esto representa en sí un ahorro el cual está autorizada la Presidente y un titular para poder transferir o utilizar ese ahorro, por lo tanto se les informa que se hizo una transferencia dentro de la misma partida, es decir de la partida de compensaciones autorizada a dos programas distintitos al programa de Seguridad Ciudadana y al programa de Recursos Humanos de Oficialía se transfiere dentro de la misma partida pero a distintos programas la cantidad de \$234,000.00 pesos y esto derivado de que esta cantidad que es autorizada para aquellas comisiones que autoriza u otorga el propio Secretario de Seguridad Ciudadana o los mandos de Seguridad Ciudadana y que se prevé dentro del presupuesto autorizado dentro del programa de la Dirección correspondiente, pues también dentro de esta Secretaría trabaja personal que es de confianza y que fue un acuerdo con el Secretario, para el personal que tiene categoría de confianza dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se utilizó este recurso, sin embargo, el personal de confianza sale de esta partida de manera concentrada de la Dirección de Recursos Humanos, es por eso que se hace la transferencia o la reclasificación de este recurso dentro de la misma partida afectando un programa distinto pero cumpliendo con el mismo fin, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



PLAYAS DE ROSARITO  
VIT AYUN CAMIENIQ

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del día es el: -----

**SEXTO.- Informe de Comisiones.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, nada más igual informar que la Comisión de Salud continúa con la revisión de los Reglamentos, porque como bien lo mencionó el Licenciado Anaya, ya pasaron dos administraciones y no les hicieron ningún cambio entonces seguimos con el de Control Animal, que próximamente pues esperamos también presentarlo aquí ante ustedes y pues seguir trabajando en esas reformas y modificaciones, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, algún otro compañero que desee informar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo quiero leerles lo que mencionó el Presidente de la República el día de ahora referente a Rosarito y el Baja Beach Fest: *"Conciertos y actos masivos son responsabilidad de los Estados, aseguró, migrantes deberán permanecer en México mientras Estados Unidos analiza darles asilo"* es la nota que salió periódicamente hablando referente a la mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, hizo referencia a la realización del concierto Baja Beach Fest, en el Municipio de Playas de Rosarito en su conferencia mañanera donde hubo asistencia de miles de personas en el marco de la llegada tercera ola de contagios de COVID 19 y responsabilizó a los Gobiernos Estatales de dichas acciones y eventos que implican la reunión masiva de personas, *"En el caso de concierto de Baja California, depende de la autoridad allá, y todos debemos actuar de manera responsable"*, aseguró el mandatario, cuestionado sobre si estos conciertos masivos no obstaculizan los esfuerzos de su Gobierno para reducir los contagios de la pandemia y si es momento de la reapertura a estas actividades artísticas ante el avance de la vacunación, le corresponde a los Gobiernos Estatales tomar esas decisiones, hay un protocolo nacional de salud que se acuerda inclusive con todos los Gobernadores, con la Gobernadora de Sonora Claudia Pavlovich, con la Jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y se aplica, ellos tienen autoridad, no depende todo de la federación", refirió. *"Si hay estos conciertos, pues la autorización la otorgan los Gobiernos Estatales y deben tener ellos alguna justificación del porqué se dan estos permisos; en Nueva York acaban de hacer un concierto, en Francia, en París, han habido marchas de miles de personas que hablan, que quieren liberarse de la dictadura sanitaria, que ya no quieren estar encerrados, que ya no quieren estar sometidos a medidas estrictas por la pandemia, es una situación que se está dando en todo el mundo"*, Desde el inicio de la pandemia, dijo, su Gobierno decidió confiar en que la gente sabría cuidarse y actuar de forma responsable, sin restricciones ni medidas coercitivas, a la vez que reiteró su llamado para que quienes no han acudido a los centros de vacunación lo hagan, para reducir los contagios, niveles de hospitalización y defunciones; entro otros temas habló de otras cosas, pero me da gusto que el Presidente de la República tome esa posición, porque cuando yo me he referido a estar en la vanguardia, porque soy vanguardista y que encabezo un Gobierno vanguardista, pues esta es una prueba de la vanguardia que llevamos respecto a este evento que fue causa de polémica Estatal, Municipal, Nacional e Internacional, pero estamos a la vanguardia, fue el primer evento Nacional y uno de los primeros en el mundo de este nivel y sí fue polémico porque cuando se rompe un paradigma, sobretodo en una situación de estas que no tiene precedente pues causa polémica, pero hay que mediar, insisto una vez más, somos destino turístico y no podemos dejar morir esa entrada económica porque la mayor parte de los comerciantes de nuestra comunidad tiene deudas grandes y este festival para muchos ha venido a solventar, por lo menos para nivelar económicamente la situación que nos ha retrasado a muchos y buscamos el progreso, el bienestar, esto es mi manera de pensar y de gobernar y bueno, hasta ahorita no se ha tenido ningún brote yo estoy segura que todo va a salir bien y que debemos seguir impulsando el ambiente turístico, para generar una mejor economía en Rosarito y los argumentos fue que el invierno llega pronto y si no tenemos entradas económicas se nos va a complicar más la cuestión de seguridad, que la gente tenemos que vivir de algo y no podemos llegar al invierno sin que este nivelada la situación económica, es también nuestra responsabilidad y la asumo con todo lo que conlleva pero me da gusto y felicito la voz del Presidente porque coincidimos en lo que él está

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



diciendo, fuimos a la vanguardia que es una demostración de nuestra posición política y social, muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA:** ¿Escuché que iba a haber una Feria del Tamal? --

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** La Feria del Tamal es el día de mañana, están cordialmente invitados, hay que apoyar la economía familiar, hay que hacer esta clase de eventos que sean grandes, si mañana tenían pensando hace comida que no la hagan, compren tamalitos, desayunen, coman y cenan tamalitos, por favor porque además esta es una muestra gastronómica de este gran mosaico cultural que tenemos en Rosarito, va a haber tamales de todos colores y sabores y es una oferta también turística para que vengan y nos visiten, va a ser aquí en el estacionamiento de contribuyentes, mañana hay que estar presentes yo les pido a todos que consuman, que nos apoyen, porque esta clase de eventos también hay que incentivar para que sean pequeños negocios que se vayan impulsando y vayan creciendo, es una manera muy digna de generar trabajos y proviene de esta propuesta que hicimos en nuestro Gobierno de la Dirección de Desarrollo Económico Social, pues es algo que no se había hecho, hay que apoyar a esta clase de eventos para poder seguir realizando estas buenas iniciativas, es un atractivo turístico y vienen las fiestas de septiembre para que manden a hacer sus tamalitos con los que más les gusten, luego vienen los del día de muertos y todas las festividades que tenemos impulsar nuestra cultura, generar cultura y nuestro país es inmensamente rico hay que aprovechar estas riquezas, adelante Regidor. -----

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** De hecho ya tenemos una invitación, bueno al menos a mí me llegó una invitación formal solo que a través de un escrito por parte de DIF, ya estamos invitados ya tenemos eso en la agenda, al menos y los tamales recién hechos y calentitos pues que rico no, ya estamos invitados de manera formal, es una buena atención por parte de DIF, hay que traer la hielarita para llevarlos calentitos, muy ricos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

**SÉPTIMO.- ASUNTOS GENERALES.** -----

**PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-1008/2021.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Muchas gracias, miembros del Cabildo esta propuesta es una ampliación al presupuesto de egresos por la cantidad de \$1,195,497.95 pesos, básicamente para cumplir o dar cumplimiento a nueve laudos en los que hemos sido condenados al pago, quiero decirles que estos nueve laudos están pendientes de cumplimiento, en algunos de ellos simplemente algunos de los exfuncionarios dijeron en su momento con su finiquito, hicieron un reclamo obviamente tienen ese derecho y la condena al final es el pago del finiquito, algunos de ellos es la condena únicamente para pagarles el finiquito tal como estaba en su momento ofertado por la Administración y son demandas, una del 2009, unas del 2010, una del 2011, 2014 y la más reciente es una demanda del 2017, estos son laudos que tienen un cumplimiento pendiente y este es el importe total que se está solicitando su autorización para dar cumplimiento a estas ejecutorias gracias, es cuanto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*



**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Son nueve laudos, es básicamente porque no recibieron su finiquito ¿o no estaba correcto su finiquito o se fue a una demanda por inconformidad? -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Hay distintos casos, hay desde la persona que ya fue reinstalada en su momento, sin embargo quedó pendiente el pago de las prestaciones que fueron condenadas y que a este momento pretendemos que se cubra el pago respectivo, también están algunos que son simplemente el reclamo fue el pago del finiquito en el cual también se llevan algunas otras prestaciones y pues no salieron favorables a los quejosos, a los demandantes y la condena es únicamente pagarle lo correspondiente a su finiquito, por eso en las cantidades que verán hay cantidades de \$50,000.00 pesos, de \$30,000.00 pesos, porque hay laudos pequeños y hay otros de una cuantía más considerable, por eso son 9 y la cantidad pues resulta en \$1,195,000.00 pesos. --

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Gracias, muy amable. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario, adelante. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si como lo he comentado en ocasiones anteriores, esperemos que esta Administración no se vea en esta situación y que después se esté pagando este tipo de laudos, que pues se deben de pagar son los derechos, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO PRIMERO** de Asuntos Generales -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

**SEGUNDO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Dirección de Vinculación y Enlace, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0985/2021. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Presidente buenas tardes, miembros del Cabildo, este asunto que solicitamos se acuerde el día de hoy es con relación a una solicitud de DIVIEN y es para seguir atendiendo las necesidades de algunos eventos que están programados, por eso están aquí con

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



8

nosotros y ahorita le va a explicar cuáles son esos eventos, es una transferencia dentro de su propio presupuesto ya autorizado, para poder utilizar este recurso en las partidas donde requieren de acuerdo a la planeación que traen ya en los eventos que traen programados hacia el cierre de ejercicio, los cuales ahorita nos va a platicar Ana, gracias. -----

**ASISTENTE DE DIVIEN:** Buenas tardes, los eventos que tenemos programados son las Fiestas Patrias, que ya están en camino, la toma de posesión de la siguiente Administración que es muy importante, al cierre de este periodo y en la siguiente Administración sería una cabalgata que está pendiente y los eventos pendientes que quedan que pudieran salir, gracias. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Gracias Presidente, en cuanto a la toma de posesión ¿Cuáles son los gastos que se están contemplando? -----

**ASISTENTE DE DIVIEN:** Serian invitaciones, todo lo que es el mobiliario, el escenario ya no porque por eso se hizo este escenario para solventar todos los eventos que quedan pendientes y pues el escenario va a ser para tres años o más. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Muy bien, gracias. -----

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** Dijo que es transferencia del mismo techo presupuestal verdad. -----

**ASISTENTE DE DIVIEN:** Así es. -----

**REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ:** No hay problema, gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

**Votación:** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Justifica Inasistencia;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Justifica Inasistencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Compañeros Regidores, algún Asunto General -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Sí gracias Presidente, la Sesión pasada de Cabildo igual solicité, ahorita que lo mencionan en cuanto al escenario que está ahí abajo, solicité un reporte de los gastos del informe por parte de Presidencia y no me han otorgado el informe, entonces de esos gastos y pues en el otro punto, bueno primero la explicación. -----

**TESORERO MUNICIPAL:** Sí presidente con su permiso de hecho en este punto Segundo General que se les hizo llegar, ya tienen todos ahí en sus dispositivos electrónicos, viene toda esta información que solicitó precisamente Regidora, donde viene la relación de los gastos relacionados -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

al Informe de Gobierno, precisamente como el tema era relacionado a eventos, es por eso que incluimos este informe que usted había solicitado, dentro de la información anexa a este mismo punto que se puso a su consideración para que tengan esta información de cuáles son los gastos a este momento registrados el concepto y el importe que se erogó, haciendo la observación que el gasto que se hizo del templete pues es un gasto prorrateado en tres eventos, es cuanto. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Si me permite Presidente, creo que es importante darle lectura para que sea público y la comunidad que nos escucha y nos ve sepa la inversión que se realizó, con su venia Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pues ¿se está escondiendo o qué?, no entiendo. -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** No, nada más que los lea de manera pública aquí en la Sesión, ya los hizo llegar hay gente que nos está viendo y observando. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Léalos usted, usted los tiene ¿no? -----

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS:** Claro que lo puedo hacer: 250 invitaciones \$351.00 pesos, 100 ejemplares del libro del Informe \$98,600.00 pesos, fabricación del templete \$158,214.33 pesos, 54 invitaciones \$75.81 pesos, otros gastos diversos menores \$10636.97 pesos, renta de sonido, audio y video \$148,480.00 pesos, 5 charolas de ambigú \$8,150.00 pesos, dando un total de \$424,508.11 pesos, gracias y tengo otra pregunta más en relación precisamente a esos libros de informe y en el que se venció el plazo para la glosa del mismo informe de Gobierno, eso es algo que ha hecho en otros Ayuntamientos por ejemplo el de Mexicali que se hizo Sesión de glosa, que significa hacer el análisis de todo el Informe, no se dio cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento con esa glosa que nos corresponde a nosotros los Regidores, para que igual Sindicatura lo tome en cuenta, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Algún comentario Tesorero?, ¿Algún comentario Regidores? ¿Algún otro Asunto General que tratar? -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el orden del día, es la clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el orden del día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **13:18**, del día 26 de Agosto del 2021, Muchas Gracias, buenas tardes, sean felices y besitos. -----

ATENTAMENTE:  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE AGOSTO DEL 2021.



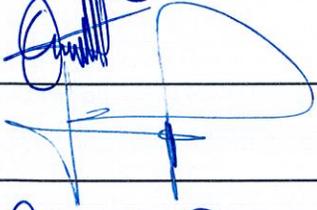
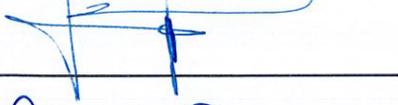
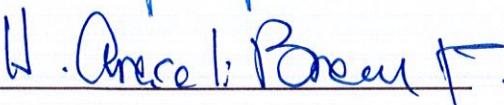
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
VIII-024/2021  
26-AGOSTO/2021

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

  
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL